



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las dos horas del día veinte de enero del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Karen Yasel Batista Carrasco, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del presente año signado por la Lic. María De Los Ángeles Loya Domínguez en su Carácter de vocal, Coordinadora Jurídica y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
-----------	---------------------



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

C. JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	7
C. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	29
C. BLANCA LORENA ROMAN TARANGO	11

En estos momentos se procede a la lectura de las preguntas y respuestas.

C. JOSE LUIS JIMENEZ FLORES

PREGUNTA 1.-

ME REFIERO DONDE DICE.- b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable. SOLICITO A LA CONVOCANTE MENCIONE QUE SIGNIFICA LAACSECH.

RESPUESTA: SE REFIERE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA TAL Y COMO SE HACE MENCION EN EL PROEMIO DE LAS BASES RECTORAS EL PROCESO PCE-LPP-009-2026 QUE A LA LETRA SEÑALA: "A las que se sujetará el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026, relativo a la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS", solicitado por Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con fundamento en los artículos 40 primer párrafo, 51 fracción I, 55, 64 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en lo posterior la LAACSECH) y los artículos 47, 48 y 49 de su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia."

PREGUNTA 2.-

ME REFIERO DONDE DICE.- b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable. SOLICITO A LA CONVOCANTE MENCIONE EN ESPECIFICO A QUE TIPO DE VIOLACIONES SE REFIERE EN LAS ABREVIATURAS ANTES MENCIONADA.

RESPUESTA: SE REFIERE A VIOLACIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PREGUNTA 3.-

ME REFIERO DONDE DICE.- j) Estado de los Bienes: Los insumos deberán entregarse en perfectas condiciones de esterilización, integridad y embalaje para su utilización. El ganador asumirá el costo y la responsabilidad del transporte, garantizando la seguridad y los métodos del traslado del insumo. SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE MANEJARAN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO QUE DICE

Página 2 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

- b) Cirugías Programadas: El kit completo de insumos de osteosíntesis y el instrumental requerido para la colocación de los bienes adjudicados, deberá estar en las instalaciones hospitalarias al menos 24 (veinticuatro) horas previas a la hora de programación de la cirugía.
- c) Cirugías de Urgencia: El tiempo máximo de respuesta y suministro del insumo en la unidad hospitalaria (a partir de la solicitud médica debidamente documentada) será de 2 (dos) horas.

YA QUE PENSIONES OPERA EN HOSPITALES PRIVADOS CON SUS PROCESOS INTERNOS PARA ESTERILIZACION EL PROVEEDOR AL ENTREGAR EL MATERIAL Y QUE POR PROCESOS NO APLICABLES AL PROVEEDOR NO ES RESPONSABILIDAD DEL MISMO LOS ATRAZOS ES CORRECTA MI APRECIACION.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026, DONDE DICE: ESTADO DE LOS BIENES: LOS INSUMOS DEBERÁN ENTREGARSE EN PERFECTAS CONDICIONES DE ESTERILIZACIÓN, INTEGRIDAD Y EMBALAJE PARA SU UTILIZACIÓN. EL GANADOR ASUMIRÁ EL COSTO Y LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y LOS MÉTODOS DEL TRASLADO DEL INSUMO.

PREGUNTA 4.-

ME REFIERO DONDE DICE.- d) Asistencia Técnica en Quirófano: El proveedor deberá designar un Técnico o Especialista Clínico Certificado, con pleno conocimiento y experiencia mínima de dos (2) años, en la colocación de los implantes ofertados y en el manejo del instrumental asociado. Dicho especialista deberá presentarse en quirófano al menos 1.5 (una hora y media) de antelación a la hora programada para la preparación del kit, y deberá permanecer durante todo el procedimiento.

SOLICITO A LA CONVOCANTE REDUZCA LOS TIEMPOS DE ESPERA Y PROONGO QUE LA ESPERA DE RETRAZOS SEA DE 20 MINUTOS POR SI EL MEDICO NO LLEGA.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026, DONDE DICE: ASISTENCIA TÉCNICA EN QUIRÓFANO: EL PROVEEDOR DEBERÁ DESIGNAR UN TÉCNICO O ESPECIALISTA CLÍNICO CERTIFICADO, CON PLENO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS, EN LA COLOCACIÓN DE LOS IMPLANTES OFERTADOS Y EN EL MANEJO DEL INSTRUMENTAL ASOCIADO. Dicho especialista deberá presentarse en quirófano al menos 1.5 (una hora y media) de antelación a la hora programada para la preparación del kit, y deberá permanecer durante todo el procedimiento.

PREGUNTA 5.-

Página 3 de 35



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"**

JUNTA DE ACLARACIONES

ME REFIERO DONDE DICE. - 4. Calidad.

Los licitantes deberán acreditar cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas o las Internacionales que correspondan en la(s) partida(s) que cotiza(n) presentando la documentación solicitada en su propuesta técnica, quienes deberán apegarse a lo establecido en la Ley General de Salud y el Reglamento de Insumos para la Salud vigentes, para lo cual será suficiente que los licitantes presenten dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en las bases rectoras.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

NOM-153-SSA1-1996 ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE IMPLANTES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE
PARA CIRUGÍA ÓSEA. Para todas las partidas

NOM-241-SSA1-2021 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. Para todas las partidas

NOM-137-SSA1-2008 ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. Para todas las partidas

NOM-240-SSA1-2012 INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA. Para todas las partidas

EN ESPECIFICO.-

NOM-153-SSA1-1996 ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE IMPLANTES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE
PARA CIRUGÍA ÓSEA. Para todas las partidas

SE COMPRUEBA CON EL REGISTRO SANITARIO DEL BIEN.

NOM-241-SSA1-2021 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. Para todas las partidas

NOM-137-SSA1-2008 ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. Para todas las partidas

PARA BIENES NACIONALES EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS PARA LOS BIENES IMPORTADOS SERIA EL
ISO 13485

NOM-240-SSA1-2012 INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA. Para todas las partidas

ALTA DEL DEPARTAMENTO DE COFEPRIS EN TECNOVIGILANCIA.

Página 4 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA DISTRIBUIDORES Y NO FABRICANTES SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE MENCIONO DEL FABRICANTE O EN SU CASO DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA ES CORRECTA MI APRECIACION.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS INTERNACIONALES QUE CORRESPONDAN CON LOS DOCUMENTOS QUE TENGA EL FABRICANTE.

PREGUNTA 6.-

ME REFIERO DONDE DICE.- a) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB), catálogos en forma que contengan fotografías y literatura de los bienes ofertados. Deberá referenciar en el catálogo el número y partidas a la que pertenece. Así como también, en la literatura de los catálogos debe incluir la herramienta idónea para la correcta colocación de las prótesis.

SOLICITO ACLARAR A LA CONVOCANTE QUE SOLO Y EXCLUSIVAMENTE SE ENTREGARA EN MEDIO ELECTRÓNICO LOS CATALOGOS ES CORRECTA MI APRECIACION.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026. "PRESENTAR DE FORMA IMPRESA, ASÍ COMO EN MEDIO ELECTRÓNICO (USB), CATÁLOGOS EN FORMA QUE CONTENGAN FOTOGRAFÍAS Y LITERATURA DE LOS BIENES OFERTADOS. DEBERÁ REFERENCIAR EN EL CATÁLOGO EL NÚMERO Y PARTIDAS A LA QUE PERTENECE. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA LITERATURA DE LOS CATÁLOGOS DEBE INCLUIR LA HERRAMIENTA IDÓNEA PARA LA CORRECTA COLOCACIÓN DE LAS PRÓTESIS.

EN CASO DE QUE ALGUNA PARTIDA SEA ADJUDICADA, LA PRESENTACIÓN QUE APAREZCA EN LA FOTOGRAFÍA DEL CATÁLOGO NO PODRÁ SER MODIFICADA SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA CONVOCANTE"

PREGUNTA 7.-

ME REFIERO DONDE DICE.- b) Deberá adjuntar las fotografías, de forma impresa, así como en medio electrónico (USB), de las charolas que contengan los materiales e instrumentales que serán utilizados en la aplicación de los bienes ofertados, con referencia métrica. Lo contenido en dichas fotografías se tomará como réplica exacta de lo que el licitante debe cumplir en la obligación contractual y lo que debe presentar en cada una de las cirugías para las cuales se requieren los bienes ofertados. Siendo dichas fotografías en formato jpg o PDF, en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo, asimismo se deberá mostrar una partida por fotografía. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.

SOLICITO ACLARAR A LA CONVOCANTE QUE SOLO Y EXCLUSIVAMENTE SE ENTREGARA EN MEDIO ELECTRÓNICO LA INFORMACION AQUÍ SOLICITADA ES CORRECTA MI APRECIACION.

Página 5 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026.

"DEBERÁ ADJUNTAR LAS FOTOGRAFÍAS, DE FORMA IMPRESA, ASÍ COMO EN MEDIO ELECTRÓNICO (USB), DE LAS CHAROLAS QUE CONTENGAN LOS MATERIALES E INSTRUMENTALES QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, CON REFERENCIA MÉTRICA. LO CONTENIDO EN DICHAS FOTOGRAFÍAS SE TOMARÁ COMO RÉPLICA EXACTA DE LO QUE EL LICITANTE DEBE CUMPLIR EN LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Y LO QUE DEBE PRESENTAR EN CADA UNA DE LAS CIRUGÍAS PARA LAS CUALES SE REQUIEREN LOS BIENES OFERTADOS. SIENDO DICHAS FOTOGRAFÍAS EN FORMATO JPG O PDF, EN TAMAÑO 120 X 160 (PIXELES) COMO MÍNIMO, ASIMISMO SE DEBERÁ MOSTRAR UNA PARTIDA POR FOTOGRAFÍA. LA PRESENTACIÓN QUE APAREZCA EN LA FOTOGRAFÍA NO PODRÁ SER MODIFICADA."

C. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO

Pregunta 1

Aspecto Legal – Administrativo

Numeral:

Anexo Técnico

IV. Calidad y riesgo sanitario

Inciso d)

Página 29

Pregunta:

En relación con el numeral d.1. Carta de Apoyo del Fabricante, entendemos que para efectos de la presentación de la proposición será suficiente entregar la carta del fabricante en copia simple.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026, DONDE DICE: CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE: DOCUMENTO ORIGINAL, FIRMADO POR EL FABRICANTE O SU FILIAL EN MÉXICO, DONDE SE HAGA CONSTAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN, LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LOS BIENES EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS Y SE GARANTICE EL PRODUCTO.

Pregunta 2

Aspecto Legal – Administrativo

Numeral

Anexo Técnico

Página 6 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

IV. Calidad y riesgo sanitario
SISTEMA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES
8. Documentación Técnica

Página 29-30, 33-34

Pregunta:

Derivado de la revisión de las bases de la licitación, observamos que la documentación solicitada en el punto 23, incisos a), b), c) y d), se vuelve a requerir en el punto 24, Documentación Técnica, específicamente en los incisos a), b), c), e) y f).

En ese sentido, y con el objetivo de simplificar la integración y revisión de la propuesta, solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si será aceptable que, en el punto 24, se presente una carta de referencia en los incisos citados, en la cual se indique que dicha documentación ya fue entregada conforme al punto 23, señalando de manera clara las páginas específicas de la propuesta donde se localiza cada documento.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACION SE ENTREGUE EN EL NUMERAL 24 Y EN EL NUMERAL 23 LA CARTA DE REFERENCIA EN LOS INCISOS CITADOS, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE DICHA DOCUMENTACIÓN YA FUE ENTREGADA CONFORME AL PUNTO 24, SEÑALANDO DE MANERA CLARA LAS PÁGINAS ESPECÍFICAS DE LA PROPUESTA DONDE SE LOCALIZA CADA DOCUMENTO.

RESPUESTA:

Pregunta 3

Aspecto Legal – Administrativo

Numeral

Anexo 8

Punto 5 y 6

Página 93

Pregunta:

En relación con el punto 6 del Anexo 8, mediante el cual se solicita el original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación, de quien firme la propuesta, solicitamos amablemente se nos confirme si, en el caso de que el licitante sea persona física y sea la misma persona quien firma la propuesta, será suficiente presentar una manifestación bajo protesta de decir verdad, en original, en la que se indique que no se requiere poder especial para la propuesta presentada.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Página 7 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 4

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Rodilla A – 2

Partida 1 y Partida 2

Página 35 - 36

Pregunta:

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

- a) Respecto al **componente femoral con retención de cruzado**, el cual se describe con al menos 6 tamaños y que puede presentarse en **tallas XS, S, M, L, XL, XXL; numeración del 3 al 8; o por medidas de 55, 57.5, 60, 62.5, 65, 67.5, 70 y 75 mm**, ¿será aceptable ofertar componentes cuyas medidas se encuentren dentro de dicho rango, aun cuando presenten **variantes dimensionales de ± 2 mm**, siempre que se mantenga la **misma función, material y compatibilidad técnica** con los demás componentes del sistema?
- b) En relación con el **componente tibial**, cuyas medidas pueden variar de acuerdo con el fabricante y presentarse en **tallas XS, S, M, L, XL, XXL; numeración del 3 al 8; o por medidas de 55, 57.5, 60, 63, 67, 71, 75, 79 y 83 mm**, ¿será aceptable ofertar componentes cuyas medidas se encuentren dentro de dicho rango, aun cuando presenten **variantes dimensionales de ± 2 mm**, siempre que se conserve la **misma función, material y compatibilidad técnica** con los demás componentes del sistema?
- c) Finalmente, respecto al **inserto de polietileno de ultra alta densidad**, con conservación del ligamento cruzado posterior, independiente a la base tibial, con grosores de **5, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 mm**, y considerando que dichos grosores pueden variar de acuerdo con el fabricante, ¿será aceptable ofertar **grosores similares dentro del rango solicitado**, aun cuando se presenten en **incrementos distintos**, siempre que se mantenga la **misma función, material y compatibilidad técnica** con los demás componentes del sistema, incluyendo la opción de material vitamizado?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

A) SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

- B) SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA
- C) SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 5

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Rodilla A – 2

Partida 2

Página 36

Pregunta

Con fundamento en el **Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

- a) Respecto al **componente femoral con cajón para estabilizado posterior**, el cual se describe con al menos 6 tamaños y que puede presentarse en tallas XS, S, M, L, XL, XXL; numeración del 3 al 8; o por medidas de 55, 57.5, 60, 62.5, 65, 67.5, 70 y 75 mm, ¿será aceptable ofertar componentes cuyas medidas se encuentren dentro de dicho rango, aun cuando presenten **variantes dimensionales de ± 2 mm**, siempre que se mantenga la **misma función, material y compatibilidad técnica** con los demás componentes del sistema?
- b) En relación con el **componente tibial**, cuyas medidas pueden variar de acuerdo con el fabricante y presentarse en tallas XS, S, M, L, XL, XXL; numeración del 3 al 8; o por medidas de 55, 57.5, 60, 63, 67, 71, 75, 79 y 83 mm, ¿será aceptable ofertar componentes cuyas medidas se encuentren dentro de dicho rango, aun cuando presenten **variantes dimensionales de ± 2 mm**, siempre que se conserve la **misma función, material y compatibilidad técnica** con los demás componentes del sistema?
- c) Finalmente, respecto al **inserto de polietileno de ultra alta densidad**, con poste para estabilizado posterior, independiente a la base tibial, con grosores de 5, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 mm, y considerando que dichos grosores pueden variar de acuerdo con el fabricante, ¿será aceptable ofertar **grosores similares dentro del rango solicitado**, aun cuando se presenten en **incrementos distintos**, siempre que se mantenga la **misma función, material y compatibilidad técnica** con los demás componentes del sistema, incluyendo la opción de material vitaminado?



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

- A) SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA
- B) SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA
- C) SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 6

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Rodilla A – 2

Partida 4

Página 37

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

- a) Considerando que las bases describen el **componente femoral de cromo cobalto modular (izquierdo y derecho) con cajón para estabilizado posterior, con cóndilos asimétricos y rotación externa de 3° incluidos, cuyas medidas pueden presentarse en tallas XS, S, M, L, XL, XXL; numeración del 3 al 8; o por medidas de 55, 57.5, 60, 62, 66, 70, 73, 77 y 80 mm**, ¿será aceptable ofertar componentes con medidas dentro de dicho rango, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función, material y compatibilidad técnica con el sistema ofertado?
- b) Asimismo, respecto al módulo de conversión para **fijación de vástago femoral y tibial, con diámetros de 8, 10, 12, 14 y 16 mm y longitudes de 80 a 200 mm**, solicitamos se confirme si será aceptable ofertar vástagos cuyas longitudes se encuentren dentro del rango señalado o hasta 120 mm, manteniendo la compatibilidad funcional y mecánica del sistema.


Página 10 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

Finalmente, en relación con la posibilidad de aumentos distales y posteriores de 5, 10 y 15 mm, solicitamos se nos confirme si será aceptable ofertar aumentos dentro del rango funcional requerido, siempre que se conserve la misma indicación clínica, estabilidad y compatibilidad con el componente femoral.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

- A) SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA
- B) NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026

Pregunta 7

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Cadera A – 3

Partida 1

Página 38

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen la **cabeza femoral de cromo cobalto en diámetros de 28, 32 y 36 mm, con longitudes de -6, -3, STD, +3, +6 y +9**, y que dichas longitudes pueden variar de acuerdo con el fabricante, ¿será aceptable ofertar cabezas femorales con longitudes dentro del rango funcional requerido, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función, material y compatibilidad técnica con el sistema ofertado?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 8

Página 11 de 35



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"**

JUNTA DE ACLARACIONES

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Cadera A – 3

Partida 2

Página 38

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen la **CERÁMICA Y/O OXIDO ZINC EN DIÁMETROS DE 28, 32 Y 36 MM. CON LONGITUDES DE -6, -3, STD, +3, +6, +9**, y que dichas longitudes pueden variar de acuerdo con el fabricante, ¿será aceptable ofertar cabezas femorales con longitudes dentro del rango funcional requerido, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función, material y compatibilidad técnica con el sistema ofertado?

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 9

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Cadera A – 3

Partida 3

Página 39

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen la **CABEZA FEMORAL DE CROMO COBALTO EN DIÁMETROS DE 28, 32, Y 36 MM. CON LONGITUDES DE -6, -3, STD, +3, +6, +9**, y que dichas longitudes pueden variar de acuerdo con el fabricante, ¿será aceptable ofertar cabezas femorales con longitudes dentro del rango funcional

Página 12 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”**

JUNTA DE ACLARACIONES

requerido, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función, material y compatibilidad técnica con el sistema ofertado?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 10

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Cadera A – 3

Partida 4

Página 39

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

a) Considerando que las bases describen la **cabeza femoral de cromo cobalto en diámetros de 22 o 28 mm, con longitudes de -6, -3, STD, +3, +6 y +9**, y que dichas longitudes pueden variar de acuerdo con el fabricante, ¿será aceptable ofertar cabezas femorales con longitudes dentro del rango funcional requerido, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función, material y compatibilidad técnica con el sistema ofertado?

b) Asimismo, considerando que las bases solicitan **copa bipolar con medidas de 42 a 58 mm con incrementos de 2 mm**, con sistema interno de bloqueo y sistema de retiro, ¿será aceptable ofertar copas bipolares cuyas medidas se encuentren dentro del rango solicitado, aun cuando el tamaño máximo ofertado sea menor al límite superior indicado, siempre que se conserve la misma función clínica, material y compatibilidad técnica del sistema?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

A) SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”**

JUNTA DE ACLARACIONES

**B) NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR
LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026**

Pregunta 11

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Cadera A – 3

Partida 5

Página 39

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

a) Respecto a la **cabeza femoral de cromo cobalto en diámetros de 22 o 28 mm, con longitudes de -6, -3, STD, +3, +6 y +9**, y considerando que dichas longitudes pueden variar de acuerdo con el fabricante, ¿será aceptable ofertar cabezas femorales con longitudes dentro del rango funcional requerido, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función, material y compatibilidad técnica con el sistema ofertado?

b) En relación con la **copa bipolar con medidas de 42 a 58 mm, en incrementos de 2 mm, con sistema interno de bloqueo y sistema de retiro**, ¿será aceptable ofertar copas bipolares cuyas medidas se encuentren dentro del rango solicitado, aun cuando el límite superior de tamaño ofertado sea menor al indicado en las bases, siempre que se conserve la misma función clínica, material y compatibilidad técnica del sistema?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

A) SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

**B) NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR
LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026**

Pregunta 12

Aspecto Técnico

Numeral


Página 14 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”**

JUNTA DE ACLARACIONES

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Cadera A – 3

Partida 6

Página 39

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

a) Respecto a la cadera de revisión con **vástago largo no cementado, de titanio con recubrimiento poroso tipo plasma spray y 6 a 8 aletas a lo largo del vástago, cuyas especificaciones técnicas señalan diámetros de 8 a 18 mm**, ¿será aceptable ofertar vástagos con diámetros dentro del rango funcional requerido, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función clínica, material y desempeño mecánico del sistema?

b) En relación con la **longitud del vástago, la cual se especifica en las bases en un rango de 190 a 350 mm**, ¿será aceptable ofertar vástagos con longitudes dentro del rango funcional requerido, aun cuando el límite superior ofertado sea menor al indicado en las bases, siempre que se conserve la misma indicación clínica, estabilidad y compatibilidad técnica del sistema?

c) Respecto a la cabeza femoral de cromo cobalto, **en diámetros de 22, 28 y 32 mm, con longitudes de -6, -3, STD, +3, +6 y +9**, ¿será aceptable ofertar cabezas femorales con longitudes funcionalmente equivalentes, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función, material y compatibilidad técnica con el sistema ofertado?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

A) SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

B) NO SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026

C) SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 13

Página 15 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”**

JUNTA DE ACLARACIONES

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Columna A - 4

Partida 1

Página 41

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen la **jaula o espaciadora cervical, de PEEK o titanio, con superficie dentada, recta o angulada, forma oblonga, con alturas de 3 a 8 mm, así como caja cervical de PEEK con alturas de 5 a 10 mm, con 6 grados de lordosis o rectas autobloqueadas, y que dichas alturas pueden variar de acuerdo con el fabricante**, ¿será aceptable ofertar jaulas o espaciadoras cervicales cuyas alturas se encuentren dentro del rango funcional requerido, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función clínica, material, diseño y compatibilidad técnica con la indicación solicitada?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 14

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Columna A - 4

Partida 4

Página 41

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos aclare lo siguiente:

Página 16 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”**

JUNTA DE ACLARACIONES

Considerando que las bases describen instrumentación para columna torácica vía posterior con tornillos transpediculares poliaxiales, monoaxiales y de reducción, autorroscantes, en titanio, de bajo perfil, en diámetros de 4.5 a 7.5 mm y longitudes de **25 a 55 mm**, así como barras de 5.5 mm de diámetro, con longitudes de **40 a 400 mm**, con incrementos de 20 mm y travesaño ajustable, y tomando en cuenta que las longitudes pueden variar entre fabricantes, solicitamos se nos confirme:

Si será aceptable ofertar tornillos transpediculares con longitudes de 35 a 55 mm, siempre que se cumplan las especificaciones de material, diámetro, diseño y funcionalidad clínica solicitadas.

Si será aceptable ofertar barras con longitudes de 40 a 300 mm, manteniendo el diámetro, material y compatibilidad con el sistema de instrumentación requerido.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 15

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Columna A - 4

Partida 7

Página 42

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos aclare lo siguiente:

Considerando que las bases describen instrumentación para columna lumbar posterior con tornillos transpediculares poliaxiales y de reducción, autorroscantes, en titanio, de bajo perfil, en diámetros de 4.5 a 7.5 mm y **longitudes de 25 a 55 mm**, así como barras de 5.5 mm de diámetro, con **longitudes de 40 a 400 mm**, con incrementos de 20 mm y travesaño ajustable, y tomando en cuenta que las longitudes pueden variar entre fabricantes, solicitamos se nos confirme:

Si será aceptable ofertar tornillos transpediculares cuyas longitudes se encuentren dentro del rango solicitado, aun cuando no se cubra alguno de los valores extremos establecidos en la convocatoria.

Página 17 de 35





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"**

JUNTA DE ACLARACIONES

Si será aceptable ofertar barras cuya longitud se encuentre dentro del rango requerido, aun cuando no se alcance el valor máximo especificado, manteniendo el diámetro, material y compatibilidad con el sistema solicitado.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026

Pregunta 16

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Columna A - 4

Partida 8

Página 42

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos aclare lo siguiente:

Considerando que las bases describen instrumentación para columna lumbar posterior con tornillos transpediculares monoaxiales y de reducción, autorroscantes, en titanio, de bajo perfil, en diámetros de 4.5 a 7.5 mm **y longitudes de 25 a 55 mm**, así como barras de 5.5 mm de diámetro, **con longitudes de 40 a 400 mm**, con incrementos de 20 mm y travesaño ajustable, y tomando en cuenta que las dimensiones pueden variar entre fabricantes, solicitamos se nos confirme:

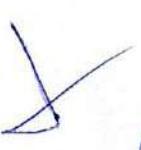
Si será aceptable ofertar tornillos transpediculares **cuyas longitudes se encuentren dentro del rango solicitado**, aun cuando no se cubra alguno de los valores extremos establecidos en la convocatoria.

Si será aceptable ofertar barras **cuya longitud se encuentre dentro del rango requerido**, aun cuando no se alcance el valor máximo especificado, siempre que se mantenga el diámetro, material, funcionalidad y compatibilidad con el sistema solicitado.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026

Pregunta 17


Página 18 de 35





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Columna A - 4

Partida 9

Página 43

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases establecen barras de 5.5 mm de diámetro, **con longitudes de 40 a 400 mm**, en incrementos de 20 mm, y tomando en cuenta que las dimensiones pueden variar de acuerdo con el fabricante, ¿será aceptable ofertar barras cuyas **longitudes se encuentren dentro del rango solicitado**, aun cuando no se cubra el valor máximo especificado, siempre que se mantenga el mismo material, funcionalidad y compatibilidad técnica con el sistema requerido?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA SOLICITUD DE SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 18

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Trauma Técnica A - 5

Partida 9

Página 43

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases establecen placas rectas semitubulares de 1/3 de tubo de titanio, con número de orificios de **4 a 16**, incluyendo medidas intermedias, y que la selección del material y de las medidas estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo con sus necesidades, ¿será aceptable ofertar placas cuyo número de orificios se encuentre dentro del rango solicitado, aun cuando no se cubra el valor máximo

Página 19 de 35





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"**

JUNTA DE ACLARACIONES

especificado, siempre que se mantenga el mismo material, función y compatibilidad técnica para su uso clínico?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 19

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Trauma Técnica A - 5

Partida 11

Página 58

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen placas de compresión de 4.5 mm (ancha y angosta), así como placas de reconstrucción de 4.5 mm, con número de orificios **de 4 a 18**, ¿será aceptable ofertar placas cuyo número de orificios se encuentre dentro del rango solicitado, aun cuando no se cubran los valores extremos mínimo o máximo, siempre que se mantenga el mismo diámetro, material, función y compatibilidad técnica para su adecuada aplicación clínica?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 20

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Trauma Técnica A - 5

Partida 14

Página 62

Pregunta


Página 20 de 35

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen placas bloqueadas para fémur distal de aleación de titanio, izquierda o derecha, con número de orificios de **4 a 16** y **longitudes de 153 mm a 350 mm**, incluyendo medidas intermedias, ¿será aceptable ofertar placas cuyo número de orificios se encuentre dentro del rango solicitado, aun cuando no se cubran los valores extremos, cumpliendo con las **mismas longitudes** especificadas en las bases, siempre que se mantenga el mismo material, diseño, función y compatibilidad técnica para su correcta aplicación clínica?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 21

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Trauma Técnica A - 5

Partida 19

Página 67

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen clavos intramedulares para fémur, canulados, bloqueados, de aleación de titanio, con guía externa de localización de orificios, **en diámetros de 10.0 mm a 12.0 mm** y longitudes de **320.0 mm a 420.0 mm**, incluyendo medidas intermedias entre las especificadas, ¿será aceptable ofertar clavos cuyos diámetros y longitudes se encuentren dentro del rango solicitado, aun cuando presenten **variantes dimensionales de ± 1 mm**, siempre que se mantenga el mismo material, diseño, función y compatibilidad técnica para su correcta aplicación clínica?

¿Es correcta nuestra apreciación?



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 22

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Trauma Técnica A - 5

Partida 20

Página 68

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen clavos intramedulares para tibia en **diámetros de 9.0 mm a 12.0 mm**, ¿será aceptable ofertar clavos con diámetros que se encuentren dentro de dicho rango, aun cuando **presenten variantes dimensionales de ± 1 mm**, siempre que se mantenga el mismo material, función, desempeño clínico y compatibilidad técnica del sistema?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 23

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Trauma Técnica A - 5

Partida 31

Página 76

Pregunta

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre

[Firma]
Página 22 de 35



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"**

JUNTA DE ACLARACIONES

participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen tornillos de bloqueo de 2.7 mm, en aleación de titanio, autorroscantes, con longitudes de 12.0 mm a 70.0 mm, incluyendo medidas intermedias entre las especificadas, ¿será aceptable ofertar tornillos cuyas longitudes se encuentren dentro del rango solicitado, aun cuando no se cubra la totalidad de los valores extremos, siempre que se mantenga el mismo material, función y compatibilidad técnica con el sistema correspondiente?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTE PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 24

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Trauma Técnica A - 5

Partida 34

Página 79

Con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que no deberán incluirse requisitos que restrinjan la libre participación ni generen preferencia hacia un fabricante específico, solicitamos atentamente se nos confirme lo siguiente:

Considerando que las bases describen espaciadores prefabricados de metilmetacrilato para cadera, con diámetro de la cabeza de 46.0 mm a 61.0 mm, incluyendo medidas intermedias entre las especificadas, ¿será aceptable ofertar espaciadores cuyos diámetros se encuentren dentro de dicho rango, aun cuando presenten variantes dimensionales de ± 2 mm, siempre que se mantenga la misma función, material, seguridad y compatibilidad técnica para su adecuada aplicación clínica?

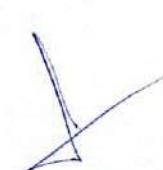
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 25

Aspecto Técnico

Numeral


Página 23 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Artroscopia A - 6

Partida A – 9ART8

Página 81

Considerando que las bases describen un sistema para reparación de ligamento cruzado anterior que incluye tornillo de interferencia biodegradable y/o biocompuesto con diámetros de 7 mm a 12 mm y longitudes de **23 mm a 35 mm**, incluyendo medidas intermedias, ¿será aceptable ofertar tornillos cuyas longitudes se encuentren dentro del rango funcional requerido, aun cuando presenten variantes dimensionales respecto a la longitud mínima especificada siendo desde **20 mm**, siempre que se conserve el mismo material, diseño, función, desempeño clínico y compatibilidad técnica con el sistema de fijación del injerto?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

Pregunta 26

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Artroscopia A - 6

Partida A – 9ART10

Página 81

Considerando que las bases describen anclas no metálicas bioabsorbibles en diámetros de 4.5 mm y 5.5 mm, ¿será aceptable ofertar anclas con diámetros dentro del rango funcional requerido, **aun cuando presenten variantes dimensionales respecto al diámetro mínimo especificado siendo desde 3.5 mm**, siempre que se mantenga el mismo material, función, desempeño clínico y compatibilidad técnica para la fijación correspondiente?

En esta clave solicitan "Anclas no metálicas bioabsorbibles de 4.5 y 5.5 mm", debemos entender que ¿podremos ofertar anclas biocomposite que son también bioabsorbibles?

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SE ACEPTE PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 27

Aspecto Técnico

Numeral

Anexo Técnico

2. Condiciones técnicas del suministro

IV.- Calidad y riesgo sanitario

Página 30

Solicitan “ inciso a) Registro Sanitario COFEPRIS: Copia legible y vigente del Registro Sanitario (anverso y reverso) expedido por la COFEPRIS para la clave exacta del bien ofertado.”, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar solamente el anverso del registro sanitario o de la modificación del registro sanitario toda vez que la información y numeración del registro sanitario o modificación del registro sanitario viene contenida en el anverso, así como el Folio que brinda COFEPRIS el cual inicia con COF... y es consecutivo, siendo estos los que le dan seguimiento y continuidad al registro sanitario o modificación del registro sanitario asimismo verifican la integridad de la información del documento; No siendo necesario el reverso por no brindar información, ya que muchas veces indica “sin texto” o vienen en blanco. ¿se acepta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026.

Pregunta 28

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Artroscopia A - 6

Página 30

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme, ¿debemos entender que en caso de que algún bien ofertado en la partida unica A6 Artroscopia, no requiera registro sanitario de COFEPRIS, bastara con presentar el ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, publicado en Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 22 de Diciembre de 2014. Se acepta

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 29

Aspecto Técnico

Numeral

CATÁLOGO DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS

Artroscopia A - 6

Página 80


Página 25 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

En esta clave solicitan "Sistema para reparación de mango rotador y labrum, equipo para transporte de suturas desechable de 45° Izq. 45° Der y 70 al frente" Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo de transporte de sutura desechables de 45° izquierdo, 45° derecho y de 90° recto, toda vez que el equipo de trasnsporte de suturas desechables de 70° corresponde solo a una casa comercial, lo que limita la libre participación, así mismo nuestro sistema que contiene trasporte de sutura de 90° grados cumple con la misma función. Se acepta

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA CON LOS DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA

C. BLANCA LORENA ROMAN TARANGO

En lo referente a pagina 17, punto número 6 de Bases Rectoras.

6. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.

Pregunta:

Solicito a la convocante confirmar si como Persona Física, puede aplicar un escrito bajo protesta sin que resulte necesario acreditar personalidad jurídica del representante.

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA,

En lo referente a Documentación Técnica, Inciso a), puntos Para Fabricante y Para Distribuidores, de la página 33, de Bases Rectoras.

8.-Documentación Técnica

c) El licitante deberá presentar Licencia Sanitaria o el Aviso de Funcionamiento en original o copia certificada y copia simple, otorgado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios:

Para fabricantes:

- Original o copia certificada (para su cotejo) y copia legible de la Licencia Sanitaria o Autorización de Funcionamiento a Aviso de Funcionamiento en el giro correspondiente de los bienes que propone, emitidos por la secretaria de Salud.
- Original o copia Certificada (para su cotejo) y copia de la autorización de Responsable o Aviso de Responsable en el giro respectivo de los bienes que propone, que correspondan al domicilio en donde está ubicada la empresa, emitidos por la secretaria de Salud.

X Página 26 de 35



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"**

JUNTA DE ACLARACIONES

- En caso de que alguna parte del proceso sea manufacturado por otra empresa, deberá entregar original o copia certificada y copia autorización de maquila, emitida por la Secretaría de Salud.

Para distribuidores:

- Original o copia certificada (para su cotejo) y copia legible de la Licencia Sanitaria o Autorización de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento en el giro correspondiente de los bienes que propone, emitidos por la Secretaría de Salud.
- Original o copia certificada (para su cotejo) y copia de la autorización de Responsable o Aviso de Responsable en el giro respectivo de los bienes que propone, que correspondan al domicilio en donde está ubicada la empresa, emitidos por la Secretaría de Salud

Pregunta:

Solicito a la convocante especificar si puede ser un solo documento completo en original y copia, donde se encuentra la información de Aviso de Funcionamiento e información de Responsable Sanitario.

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

De la partida 5 A8-IMPT5

Placa anatómica de titanio para cúpula de radio de 2 a 4 orificios derecha e izquierda
Tornillos de cortical 2.0 autorroscantes de longitudes de 6 a 30mm
Tornillos de cortical 2.4 mm autorroscantes de longitudes de 6 a 30 mm
Tornillos de bloqueo 2.4 autorroscantes de longitudes de 6 a 30 mm
Tornillos de cortical 2.7 autorroscantes de 10 a 30 mm

Solicitamos a la convocante permita cotizar la siguiente configuración:

Placa universal izquierda o derecha 6 a 8 orificios
Tornillos corticales autorroscantes 2.3 de 6 mm hasta 34 mm de largo
Tornillos de bloqueo autorroscantes 2.0 de 6 mm hasta 34 mm de largo

RESPUESTA: NO SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026.

De la partida 6 A8-IMPT6

Set de placa anatómica de radio distal de titanio. Que incluya:

Set de Placas anatómicas para radio distal material de titanio con medidas en grosor S, M, G y longitud de 4 a 8 orificios

J Página 27 de 35



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"**

JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos a la convocante permita cotizar la siguiente configuración:

Placa Anatómica izquierda o derecha, de diferentes largos y desde 4 hasta 12 orificios
Tornillos corticales autorroscantes de 2.5 mm de 8 mm hasta 34 mm de largo
Tornillos de bloqueo de 2.5mm de 6 mm hasta 34 mm de largo

RESPUESTA: SE ACEPTA LA SOLICITUD DE SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA

De la partida 7 A8-IMPT8

Set de placas bloqueadas de cubito distal.

Placa anatómica de bajo contacto de compresión bloqueada de titanio para tornillos de **2.5 mm** recta para cubito distal derecha e izquierda, de **6 a 8 orificios**.

Solicitamos a la convocante permita cotizar la siguiente configuración:

Placa universal izquierda o derecha, de diferentes largos y desde 6 hasta 10 orificios
Tornillos corticales autorroscantes 2.5 de 8 mm hasta 34 mm de largo
Tornillos de bloqueo autorroscantes 2.5 de 6 mm hasta 34 mm de largo

RESPUESTA: SE ACEPTA LA SOLICITUD DE SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA

De la partida 10 A8-IMPT10

Set de placas para pie. **IMPLANTES**:

Placas rectas y tornillos de 2.0 y 2.4 mm de diámetro de titanio Ángulos rectos o ángulo oblicuo, derecha o izquierda. De 2 a 10 orificios. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.

Solicitamos a la convocante permita cotizar la siguiente configuración:

Placa universal izquierda o derecha, de diferentes largos y desde 6 hasta 10 orificios 2.0, 2.3 y 2.8 incluyendo placas tipo rejilla
Tornillos corticales autorroscantes 2.0 de 6 mm hasta 34 mm de largo
Tornillos corticales autorroscantes 2.8 de 6 mm hasta 45 mm de largo
Tornillos de bloqueo autorroscantes 2.3 de 6 mm hasta 34 mm de largo
Tornillos de bloqueo autorroscantes 2.8 de 6 mm hasta 45 mm de largo



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: NO SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026.

De la partida 33 A8-IMPT33

Sistema de minifragmentos para mano implantes:

Placas bloqueadas y no bloqueadas de titanio

Arandela para tornillo 3.5 mm y 4.0 mm

1.5 mm placa (recta), varias medidas, 2.7 mm, placa L oblicuo, izquierda y derecha, 1.5 mm tornillo cortical, longitud: 6 a 24 mm, 2.0 mm tornillo cortical, longitud, 6 a 24 mm, 2.7 mm tornillo cortical, longitud 6 a 24 mm

Solicitamos a la convocante permita cotizar la siguiente configuración:

Placa izquierda o derecha, de diferentes largos y desde 6 hasta 10 orificios bloqueadas y no bloqueadas para tornillo 1.2, 1.5, 2.0, 2.3 y 2.5 incluyendo placas tipo rejilla.

Tornillos corticales autorroscantes 1.2 de 4 mm hasta 12 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 1.5 de 4 mm hasta 16 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 1.8 de 6 mm y 10 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 2.0 de 4 mm hasta 24 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 2.3 de 4 mm hasta 24 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 2.5 de 6 mm y 10 mm de largo

Tornillos de bloqueo autorroscantes 1.5 de 4 mm hasta 13 mm de largo

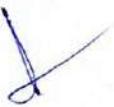
Tornillos de bloqueo autorroscantes 2.0 de 6 mm hasta 20 mm de largo

Así mismo hacemos de su conocimiento que las arandelas para tornillo 3.5 y 4.0 mm no es compatible con el sistema de mano, ya que las medidas de los tornillos que indica la convocante no son para este sistema.

RESPUESTA: SE ACEPTE LA SOLICITUD DE SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA

De la partida 24 A8-IMPT34

Set de tornillos Canulados tipo Herbert. Implantes:

 Página 29 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Tornillos Canulado tipo Herbert, de 2.0 mm a 4.0 mm de diámetro. longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.

Solicitamos a la convocante permita cotizar la siguiente configuración:

Tornillo Canulado tipo Herbert, 2.2 y 3.0 de 10 mm hasta 40 mm

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2026.

De la partida 26 A8-IMPT37

Set de minifragmentos de placas para cráneo maxilofacial.

Placa anatómica bloqueada pediátrica

Set de minifragmentos de placas para cráneo maxilofacial. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.

Solicito a la convocante especifique exactamente que tipo de placa es la que solicita, así mismo me permito hacer la observación que esta partida se repite en la partida 38 A8-IMPT46.

RESPUESTA: SET DE MINIFRAGMENTOS DE PLACAS PARA CRÁNEO MAXILOFACIAL. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

De la partida 38 A8-IMPT46

Set de minifragmentos de placas para maxilofacial.

Placas en "L" bloqueada para tornillos de 1.5 mm de diámetro. Titánio. Izquierda y derecha. De 4 a 6 orificios. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Pieza.

Placas en "T" bloqueada para tornillos de 1.5 mm de diámetro. Titánio. Izquierda y derecha. De 4 a 6 orificios. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Pieza.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"**

JUNTA DE ACLARACIONES

Placas en "Y" bloqueada para tornillos de 1.5 mm de diámetro. Titanio. De 4 a 6 orificios. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La seleccion del material y las medidas estara a cargo de las unidades de atencion, de acuerdo a sus necesidades. Pieza.

Placa para orbita para tornillos de 1.5 mm de diámetro. Titanio. De 4 a 10 orificios. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La seleccion del material y las medidas estara a cargo de las unidades de atencion, de acuerdo a sus necesidades. Pieza.

Placa en malla para cráneo para tornillos de 2.0 mm de diámetro de 60 x 60 y 90 x 90 mm. Titanio. La seleccion del material y las medidas estara a cargo de las unidades de atencion, de acuerdo a sus necesidades. Pieza.

Placa para reconstrucción recta bloqueada para tornillo de 2.4 mm de diámetro. Titanio. De 4 a 18 orificios. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La seleccion del material y las medidas estara a cargo de las unidades de atencion, de acuerdo a sus necesidades. Pieza

Placa para reconstrucción en "L" bloqueada para tornillo de 2.4 mm de diámetro. Titanio. De 13 a 20 orificios. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La seleccion del material y las medidas estara a cargo de las unidades de atencion, de acuerdo a sus necesidades. Pieza

Tornillos para hueso cortical, de 1.5 mm de diámetro. Titanio. Longitud: de 4 mm a 13 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza,

Tornillos para hueso cortical, de 2.0 mm de diámetro. Titanio. Longitud: de 4 mm a 20 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.

Tornillos para hueso cortical, de 2.4 mm de diámetro. Titanio. Longitud: de 7 mm a 20 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.

Tornillos para hueso cortical de bloqueo, de 2.0 mm de diámetro. Titanio. Longitud: de 7 mm a 20 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.

Tornillos para hueso cortical de bloqueo, de 2.4 mm de diámetro. Titanio. Longitud: de 7 mm a 20 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.

Solicito a la convocante tomar en cuenta que en el mercado actual de este tipo de sistemas craneo maxilo facial en lo que se refiere el sistema 1.5 bloqueadas son extremadamente raras que se fabriquen, solicito a la convocante nos permita ofertar placas no bloqueadas; con respecto a la medida de las placas en mallas pueden ser de 50 x 50 mm y 100 x 100 mm, las placas bloqueadas que solicita de 2.4 podemos cotizar placas con configuración de 2.0, 2.3 y 2.5; así como la siguiente configuración de tornillos:
Tornillos corticales autorroscantes 1.2 de 3 mm hasta 11 mm de largo

J
Página 31 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

Tornillos para hueso cortical de bloqueo, de 2.4 mm de diámetro. Titánio. Longitud: de 7 mm a 20 mm.
Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.

Solicito a la convocante tomar en cuenta que en el mercado actual de este tipo de sistemas craneo maxilo facial en lo que se refiere el sistema 1.5 bloqueadas son extremadamente raras que se fabriquen, solicito a la convocante nos permita ofertar placas no bloqueadas; con respecto a la medida de las placas en mallas pueden ser de 50 x 50 mm y 100 x 100 mm, las placas bloqueadas que solicita de 2.4 podemos cotizar placas con configuración de 2.0, 2.3 y 2.5; así como la siguiente configuración de tornillos:

Tornillos corticales autorroscantes 1.2 de 3 mm hasta 11 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 1.5 de 3 mm hasta 11 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 1.8 de 3 mm y 11 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 2.0 de 4 mm hasta 19 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 2.3 de 5 mm hasta 19 mm de largo

Tornillos corticales autorroscantes 2.5 de 6 mm y 10 mm de largo

Tornillos de bloqueo autorroscantes 2.0 de 4 mm hasta 15 mm de largo

Tornillos de bloqueo autorroscantes 2.3 de 5 mm hasta 15 mm de largo

Tornillos de bloqueo autorroscantes 2.5 de 7 mm hasta 19 mm de largo

RESPUESTA: SE ACEPTA LA SOLICITUD DE SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA MISMA FUNCIÓN, MATERIAL Y COMPATIBILIDAD TÉCNICA

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del licitante que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Informando que se realiza la pregunta por parte del representante de la C. BLANCA LORENA Y ROMAN TARANGO y del C. JOSÉ LUIS JIMENEZ FLORES, las cuales se realizan por escrito y se proporciona para su respuesta, por lo que se realiza un receso de 10 minutos para dar oportunidad al área correspondiente de dar respuesta a las mismas.

Una vez transcurrido el receso se reanuda la sesión, informando que los licitantes que se registraron en la lista de asistencia no regresaron una vez terminado el receso aun y cuando se realizó su búsqueda en el edificio en el cual se celebra el presente acto, por lo que se da respuesta a las siguientes re preguntas:

C. BLANCA LORENA ROMAN TARANGO

Con relación a su pregunta 6 relativa a la partida 10 A8-IMPT10


Página 32 de 35



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Re pregunta: Solicito a la convocante considere que nuestras placas son anatómicas por lo cual no requieren configuración izquierda o derecha, así como las placas rejillas son ideales para cualquier fractura. Solicito reconsiderar su respuesta.

RESPUESTA: SE ACEPTE LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE TAMBIÉN LA PINZA DE CORTE CORRESPONDIENTE AL SISTEMA OFERTADO.

Se realiza re pregunta por parte del C. JOSÉ LUIS JIMENEZ FLORES

Con relación a su pregunta 3

Solicito a la convocante informe si se sigue los procedimientos de llevar los materiales al hospital donde dice

j) Estado de los Bienes: Los insumos deberán entregarse en perfectas condiciones de esterilización, integridad y embalaje para su utilización.

Si el hospital privado retraza los materiales no sería responsabilidad del proveedor el retraso es correcta mi apreciación.

RESPUESTA: LOS INSUMOS DEBERÁN ENTREGARSE POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN EL TIEMPO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE Y ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION PCE-LPP-009-2026, EL PROCESO QUE TIENE EL HOSPITAL ES RESPONSABILIDAD DEL MISMO Y LOS PROCESOS DE ENTREGA DEL PROVEEDOR NO TIENE RELACIÓN CON LOS PROCESOS INTERNOS DEL HOSPITAL.

Con relación a su pregunta 5

Solicito a la convocante ratifique su respuesta que el fabricante tendría que proporcionar dichos documentos antes mencionado y que a falta de este sera causal de descalificación.

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS INTERNACIONALES QUE CORRESPONDAN CON LOS DOCUMENTOS QUE TENGA EL FABRICANTE, ASI MISMO SE INFORMA QUE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PCE-LPP-009-2026.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-009-2026, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 26 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua,





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las diecisésis horas con cuarenta minutos del día veinte de enero del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

VOCAL

SUPLENTE DE VOCAL

L.A.G. DANIELA GINAT VÁZQUEZ VARGAS
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. KAREN YASEL BATISTA CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA

OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN PENSIONES



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2026
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y
OSTEOSÍNTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ÁREA TÉCNICA

DRA. CYNTHIAGUADALUPE LEON ADRIANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

POR LOS LICITANTES:

C. JOSE LUIS JIMENEZ FLORES

C. NUBIA MARQUEZ CONTRERAS
DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V.

C. JAVIER YAZBEK PEREZ
EN REPRRESENTACION DE LA C. BLANCA LORENA ROMAN TARANGO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-009-2026
RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE PRÓTESIS Y OSTEOSÍNTESIS" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Página 35 de 35



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



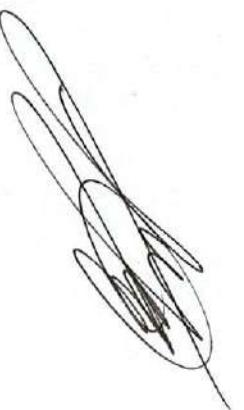
#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Jose Luis Jimenez Flores	Jose Luis Jimenez Flores	MAZ
2	Daonza Implantes S.A de C.V.	Nubia Marquez Contreras	J.M.
3	Blanca Lourdes Roman Tarango	Juan Yorbek Perez	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			



Part. del 10

Los plazas 129 o' drachas solo son para fision
de .

Mostas plazas son anatomicas para la cual no
requiere. Conf. 129. o doblar, asi como las
plazas requieren son ideales para cualquier trastorno.
Solicita reconsiderar su respuesta



5)

Solicito a lo conocedor RENFIREO SO
DESPUES DE EL FABRICANTE TADPO QUE
PROPORCIONE DICHA DOCUMENTO ANTES MENCIONADO
Y QUE A FAVOR DE ESTE FRO CUSAC DE
DESCRIPCION ~~ESTA~~ ~~ESTA~~ ~~ESTA~~

6.)

PERIODICO 3.-

SOLICITO AL CONSEJANTE INFORME SI SE SIGUE LOS
PROCEDIMIENTOS DE LLENAR LOS MATERIALES AL
HOSPITAL. DEJO DE DICIR

↳ ESTADO DE LOS BIECES: LOS MATERIALES
DEBEN DE ENTREGARSE EN PERFECTOS CONDICIONES
DE ESTERILIZACION, INTTEGRIDAD, EMBALAJES
PARA SU UTILIZACION

① SI EL HOSPITAL PRIVADO RETRASA LOS
MATERIALES NO SERIA RESPONSABILIDAD
DEL PAQUETE DE EL RETRASO EN LAZOS MI
APRECIACION.